

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1852.

Noticias nacionales.

Valencia 21 de marzo.

Hoy es un día de júbilo para todos los valencianos amantes de su país. La deseada inauguración del ferrocarril del Grao á Valencia, esa mejora que tanto ha de contribuir á la futura prosperidad de esta rica provincia, debe realizarse hoy en medio de las mas entusiastas aclamaciones y del mas cordial y espontáneo regocijo. La poética Valencia, la morisca ciudad engalanada con sus jardines orientales, va á entrar dentro de breves horas en la segunda fase de su existencia, va á comenzar para ella una nueva era de gloria y de prosperidad. De hoy mas no será un paraiso ignorado que vive de su propia vida y se alimenta de su propia riqueza. De hoy mas está llamada á figurar entre las hijas del Mediterráneo y á hacer patentes al mundo las inmensas riquezas con que la ha dotado la naturaleza.

No parezcan exagerados estos presagios halagüeños: no es la construcción del ferrocarril del Grao á Valencia; no es ese corto trecho surcado por una vía de hierro, lo que nos arranca ese grito de entusiasmo. Es el paso que damos con ello por el camino de las mejoras materiales; es la promesa que vemos en ese primero y feliz ensayo de una civilización cercana y floreciente.

¿Quién sabe á lo que podrá aspirar Valencia una vez lanzada en la senda del progreso? En poco tiempo hemos visto planteadas entre nosotros mejoras de gran importancia. Hemos visto salir de sus rutinas estacionarias la agricultura que nos legaron los árabes, y enriquecerse con las importaciones de la civilización estrangera, fomentada por una sociedad celosa de su perfeccionamiento. Hemos visto á la industria abandonar de repente el círculo estrecho en que la encerraban inveteradas costumbres y rancias preocupaciones, y tomar osadamente el camino abierto por el siglo á todos los ramos del saber humano. Hemos visto en pocos años cambiar la fisonomía esencialmente morisca de Valencia y engalanarse con suntuosos edificios. Hemos visto adornar sus plazas con hermosas fuentes, construir espaciosos mercados y embellecer sus calles y sus paseos. En una palabra, todo cuanto puede marcar el estado próspero de una población, ya en adelantos útiles, ya en objetos de pública comodidad, ha recibido en Valencia un extraordinario impulso que data de muy pocos años.

Faltaba coronar todas estas obras, todos estos adelantos precursores de nuestra cercana prosperidad, importando á nuestro suelo el mas asombroso y el mas útil de los descubrimientos modernos. Faltaba á nuestra provincia el establecimiento del ferrocarril para dar á su agricultura y sus productos fabriles la importancia

que merecen, y eso es lo que vemos conseguido en este día glorioso para Valencia.

Los que han promovido y llevado á término esta mejora tan importante para la provincia: los que han contribuido con sus capitales á realizar los sueños mas brillantes de los valencianos, han adquirido un título á nuestra gratitud y una página brillante en la historia de nuestras glorias provinciales. ¡Ojalá veamos coronada en breve la obra que hoy inauguran con tan bellos auspicios, y sea la pública alegría un estímulo que los anime á continuar con fe la gloriosa tarea que se han impuesto!

Reciban entretanto las muestras de gratitud que les tributamos en nombre de Valencia, y el testimonio del sincero alborozo que infunde en nuestro pecho el venturoso acontecimiento que hoy ocupa á todos nuestros paisanos.

¡Gloria á la sociedad del ferrocarril de Valencia!

BARCELONA 25 DE MARZO.

Ayer recibimos los números de la *Crónica de Nueva York* del 3 y 6 del actual. En la primera no hallamos nada notable, y de la última copiamos lo siguiente:

El nombre del actual Presidente continúa recomendándose con ardor en las asambleas públicas que se celebran en diferentes puntos de la Unión para designar al que en marzo del año entrante debe encargarse de aquel elevado empleo. Una convención de whigs del Estado de Tennessee, reunida el 9 de febrero en la ciudad de Nashville, le ha otorgado unánimemente su voto como candidato para el futuro período presidencial, significando su deseo de que los delegados que aquel Estado enviará á la Convención Nacional, hagan todos los esfuerzos posibles para obtener la elección de Mr. Fillmore, en homenaje á su patriotismo, á su honradez y á la moderación y rectitud de sus ideas políticas. Al decir de un periódico del Sur, Mr. Fillmore tiene allí mas partido que ningun otro de los candidatos actuales; y solo en el caso de que no alcance mayoría de votos en la Convención Nacional, se decidirá aquella seccion del país por Mr. Webster, ó el general Scott. El deber de los Estados Meridionales, añade nuestro colega, está claramente marcado: Mr. Fillmore primero, Mr. Webster en seguida, y el general Scott despues. Hay motivos para creer que Mr. Fillmore tiene tambien á su favor una buena parte de los whigs de Virginia, Kentucky y otros Estados, donde entendemos que el Secretario de Estado, apesar de las voces que propalan sus amigos, no se halla en el mejor predicamento. Hasta la fecha, Mr. Webster solamente ha obtenido un obsequio semejante de sus conciudadanos de Boston, aunque se dice que el gran meeting que debe celebrarse hoy en el Metropolitan Hall de esta ciudad, ha de resarcirle con creces de la frialdad ó poco interes que hacia su candidatura dan á entender en otras partes.

Pero por de pronto lleva indudablemente una gran desventaja á Mr. Fillmore, y mas aun al general Scott, pues este ha sido ya nombrado á su vez por cuatro Estados diferentes, Maine, Indiana, Ohio y Pennsylvania.

Una convención demócrata, que se celebró dias pasados en Indiana, ha dado á conocer á otro candidato de aquel partido, que se propone entrar á su tiempo en la arena electoral: Mr. T. Lane, que, si no andamos trascordados, es uno de los gefes que mandó las fuerzas de los Estados-Unidos durante la última guerra con Méjico.

Palma 3 de abril.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES
Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El cabo 1º Sebastian Vidal, y los soldados Mateo Arbona, Rafael Ferrer, Vicente Beical del regimiento infantería de la Unión y Domingo García del de Galicia; y Vicente Oliver y Mignel Salamanca, del escuadrón de Mallorca que se hallan disfrutando de licencia temporal en esta plaza, se presentarán con la brevedad posible en la secretaría de este Gobierno á recibir unos documentos que les interesa. Palma 2 de abril de 1852.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario—Antonio Llarena.

El M. I. Sr. D. Mariano Peralta, magistrado honorario de esta Audiencia y juez de 1ª instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Martin Odonell, vecino de esta ciudad, por iniciado en la causa que estoy sustanciando sobre hurto de hierros en la cantera junto al lazareto, para que dentro el término de nueve dias siguientes á la publicación del presente compareza en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta. Si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de la Audiencia. Dado en Palma y Juzgado de primera instancia á 3 de abril de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Junta parroquial de la Almudaina.

Segun resulta de la cuenta rendida por la señora tesorera de esta Junta parroquial, el producto de la suscripción de las señoras asociadas ascendió en los meses de febrero próximo pasado y de la fecha á cuatrocientos noventa y seis reales vellon, cuya cantidad aumentada con ciento veinte y tres reales procedentes de limosnas extraordinarias, se ha invertido en socorrer durante el presente mes á quince pobres con racion diaria de pan, sopa y aceite, y en satisfacer las raciones de la mismo clase que deberán repartirse

á diez y seis pobres en el próximo mes de abril.

Esta Junta al cesar en sus funciones tiene la satisfacción de haber repartido desde el día 1.º de mayo de 1851 hasta la fecha, cuatro mil trescientas cincuenta y tres raciones y media, y de haber dejado satisfecho el importe de cuatrocientas ochenta raciones que deberán distribuirse en el mes de abril próximo venidero. En este total de cuatro mil ochocientos treinta y tres y media raciones van incluidas ciento ochenta satisfechas en dinero para ayudar á pagar el alquiler de la casa que habita una de las pobres de esta parroquia. Ha repartido además diez y siete camisas de tela de hilo, otros tantos pares de zapatos, catorce pañuelos de abrigo y tres almillas de algodón y algunos otros socorros extraordinarios; dejando satisfecho el importe de uno de esta clase que consistirá en una porción de legumbres que se dará á cada pobre en el mes de abril, y al cual se ha atendido con una limosna de cincuenta reales recibida pocos días hace.

Estas atenciones se han cubierto con los productos de la suscripción de las señoras asociadas y de algunas limosnas particulares, habiendo aquella ascendido á tres mil sesenta y un reales doce maravedises vellon y estas á nuevecientos nueve reales doce maravedises vellon. A beneficio de los pobres de las otras parroquias de esta ciudad cedió esta Junta la cantidad de mil seiscientos cincuenta y seis reales diez y seis maravedises vellon procedentes de limosnas recogidas en los días de Semana santa.

Esta Junta en conformidad á lo prevenido en el reglamento de la Asociación, eligió en sesión celebrada en el día de ayer las personas que en lo sucesivo deben ejercer los cargos de presidenta, vice-presidenta, tesorera, secretaria y visitadoras de esta parroquia.

Lo que se publica para conocimiento y satisfacción de las mismas señoras asociadas y de cuantos miran con particular interés el alivio de las necesidades de sus semejantes.

Palma 31 de marzo de 1852.—La presidenta, Eleonor Villalonga de Villava.—María Magdalena Sorá de Herreros secretaria.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

DOMINGO DE RAMOS.

Es una de las fiestas mas solemnes de la Iglesia, la cual celebra la entrada triunfante que hizo Jesucristo en la ciudad de Jerusalem, en una procesion solemne con palmas y ramos de olivo y otros árboles, á imitacion de los judios, cuando le recibieron en aquella ciudad como su rey y su libertador. Tal era el gozo y la veneracion de aquel pueblo, que unos tendian sus mantos á lo largo del camino, y otros cortaban ramos de árboles y los echaban por donde pasaba. Y tanto los que iban delante del Salvador como los que iban detras, y á los lados, teniendo ramos y palmas en las manos, le felicitaban diciendo: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor: paz en la tierra y gloria en el cielo. Hosanna al hijo de David, etc.» Ciérranse las puertas de la iglesia antes de volver á entrar en ella la procesion, mientras que algunos cantores entonan adentro el himno Gloria laus, et honor, etc., para manifestarnos que los Angeles antes de la Resurreccion de Jesucristo, estando solos en la gloria, cerrada absolutamente para los hombres, en sus alabanzas á Dios le pedian de continuo la obra de nuestra Redencion. Con ios cánticos de los Angeles acordaban los de los Justos de la Ley antigua, representados por los cantores que acompañan la procesion; los cuales animados de una verdadera esperanza, deseaban ardien-

temente la venida del Mesias, que muriendo en la cruz debia abrirles las puertas del cielo. Por esto se abren de par en par las de la iglesia al tocarlas el subdiacono con el astil de la cruz, reuniéndose inmediatamente los cantores de adentro con los de la procesion, simbolizando que al entrar los escogidos en la Jerusalem santa, se les reunirán los ángeles y obtendrán con ellos la palma del triunfo.

HIMNO.

Gloria laus et honor tibi sit, etc.
Gloria, alabanza y honor te sea á ti, ó Rey Cristo Redentor.

A quien cantaron los niños con devocion. Hosanna.

Tú eres el Rey de Israel y de David inclita prole:
Bendito Rey, que vienes en nombre del Señor.

ñ. Gloria, alabanza.

Toda la corte celestial en los cielos te alaba,
Y el hombre mortal con todas las criaturas.

ñ. Gloria, alabanza.

El pueblo hebreo con palmas salió á tu encuentro:
Y nosotros nos presentamos ante ti tambien, con ruegos, votos é himnos.

ñ. Gloria, alabanza.

Aquellos te agradaron: agráddete tambien nuestra devocion.

Rey bueno, Rey piadoso, á quien agrada todo lo bueno.

ñ. Gloria, alabanza.

SAN ISIDORO, ARZOBISPO DE SEVILLA.

Tuvo por antecesor en esta dignidad á su hermano san Leandro, que murió cerca los años 599. En los cuarenta que gobernó Isidoro aquella metrópoli se adquirió una fama universal de sabio y santo prelado, pues sus virtudes se contaban por toda la Iglesia y sus escritos eran leídos por todos los varones ilustrados. Humilde, sobrio y casto, fué llamado á la eterna bienaventuranza para recibir el galardón de su pastoral solicitud, en este día del año 636.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia del hospicio de la Misericordia concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor, y á las cinco de la tarde D. Juan Angelo Torrents predicará el último sermón del septenario, cantándose despues por la musica el *Stabat* de Haydn y en seguida se reservará el Santísimo.

— En la iglesia de la Purísima Concepcion desde la salida del sol hasta su ocaso estará de manifiesto el lienzo donde está impresa la santa Faz de Jesucristo.

— En la de San Francisco de Asis á las nueve y media se hará la bendicion de los ramos, y en seguida se cantará la misa mayor. Por la tarde á las tres y media se rezará la corona, habrá un rato de oracion mental sobre las angustias de María santísima al pié de la cruz, y se concluirá con la adoracion de las cinco llagas del Salvador.

— En la iglesia de Santa Eulalia á las tres de la tarde se dará principio á las cuarenta-horas dedicadas á Ntra. Señora del Confalon, reservándose S. D. M. á las siete y media.

— En la de Santa Catalina de Sena á las tres de la tarde se empezará el ejercicio de las tres horas que estuvo el Redentor pendiente de la cruz, á toda orquesta: lo dirigirá desde el púlpito D. Juan Bautista Pol presbítero. Se puede ganar indulgencia plenaria asistiendo á dicho ejercicio.

— En la de Santa Magdalena se practicará igual devocion principiando á las cuatro de la tarde, siendo el director D. Vicente Terrasa presbítero.

— En la parroquial de Santa Cruz estará de manifiesto la reliquia de las espinas, predicando por la tarde sobre la pasion D. Juan Angelo Torrents presbítero.

— En la iglesia de las Miñonas se hará la devocion acostumbrada al sagrado Corazon de María.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 4 DE ABRIL.

Sale el sol á las 5 horas y 41 minutos.

Pónese á las 6 y 19

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 5 m. 15 s.

NAVEGACION

DESPACHADAS.

Día 1.º Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 50 pasag., géneros y balija.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., patron Jaime Alemañy, en lastre.

Para Mahon laud San Cayetano, de 53 ton., patron Francisco Florest, con utensilios militares.

Para Barcelona laud San José, de 38 ton., patron José Salleras, con 5 pasag., algodón y efectos.

Para id. laud San Nicolas, de 25 ton., patron Ramon Bauzá, con 5 pasag., algarrobas y efectos.

Día 2.º Para Rosas laud San Estévan, de 29 ton., patron Ramon Martí, con aguardiente, salvado y efectos.

Para Cádiz laud Rosario, de 19 ton., patron Guillermo Pujol, con efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 33 ton., patron Guillermo Quetgles, con 5 pasag., cerdos y balija.

Para Melilla laud Dolores, de 88 ton., patron Tomas Bosch, con leña.

Para Temgerof goleta rosa Wemkapen, de 153 toneladas, capitan Juan Mahlberg, en lastre.

Para Iviza javeque San Juan, de 33 ton., patron Juan Torres, con 11 pasag., efectos y balija.

AVISOS

Correspondiendo al séquito que tienen los almacenes de vino de Binisalem establecidos en esta capital por cuenta de los cosecheros; desde el domingo 4 del corriente, queda abierto al público para su mayor comodidad otro despacho en la casa número 1.º calle de Montesiou, frente á la iglesia de dicho nombre. En el venderán el vino de su cosecha á los precios siguientes:

De la cosecha de 1851 á 8 y nueve cuartos la cuarta.

De la de 1850 á diez id.

De dos años, de superior calidad á doce.

Rancio de cuatro años arriba á diez y ocho.

Vinos blancos de diferentes calidades á varios precios: En el mismo establecimiento se venderá aguardiente, vinagre y aceite tambien de cosecha propia, al precio corriente.

En vista de la buena acogida que han merecido los almacenes de vino puro y legítimo de Binisalem establecidos en esta capital; desde el día de hoy queda abierto otro almacén de igual clase, en la calle de San Pedro, á la esquina de la llamada *d'el Vi*, número 17, donde se hallará vino de cuatro calidades á los precios siguientes:

De un año á 9 cuartos la cuarta.

De dos á 10 id.

De tres á 12 id.

Rancio de cinco á 18 id.

Tambien habrá vino blanco superior, y vinagre blanco y negro.

En la fonda de las Tres Palomas, calle de la Herrería baja, cuarto núm. 3.º hay un buen surtido de lienzos ingleses de todos precios; á saber, holandas, pañuelos holandeses de color y blancos, cambrai, clarin y otras clases; lienzos de los mejores que se fabrican en España como son los de Vich, grandes juegos de mantelería de hilo puro, toallas de todas medidas y clases, tambien de puro hilo; percalinas asargadas muy apropósito para los sastres; cobertores de cama adamascados de diferentes dibujos. Además gran surtido de bordados, como son, cauesúes para verano, chamisetas, cuellos, chambras, enaguas, gorras para señoras y niños; un buen surtido de indianas y demas géneros: todo se dará á precio sumamente cómodo, á causa de tener que ausentarse su dueño dentro de pocos días.

— Se vende una casa zaguán con todas las comodidades necesarias, calle de la Campana, núm. 14, manz. 4. Darán razon en la misma casa de la persona con quien han de avistarse para el ajuste.

comunicaciones del Gobierno, en las que constantemente, y con mas ó menos Prueba de esta conducta son igualmente las repetidas Reales órdenes y general además de la nacion. (Núms. 74, 75, 76 y 77.)

principado; de las cuales salió siempre victorioso en bien de la provincia y tipo las circunstancias críticas en que á cada momento se encontraba el con las interinidades que se le coblaban, superando con su prudencia y des, que le hacían presente la urgente necesidad que habia de que continuase cuando siempre las mas honoríficas contestaciones de las referidas autoridades servicio activo y tener parte en las operaciones de mayor peligro, mere- de la Ciudadela; solicitó repetidas veces de las mismas el ser destinado á un damente, concretado únicamente al sueldo que percibía como Gobernador misma actividad en todas esas interinidades, que ejerció siempre desinteresada- Valdes, Seoane, Baerens y otros, manifestando siempre el mismo celo y la ces por ausencia ó indisposición de los propietarios Barón de Meer, Mina, No contento con ejercer el mando de la Capitania general diferentes re- bierno de la Real Ciudadela.

convenia nuevamente al mejor servicio regresase á continuarlos en el go- habiendo ya cesado las causas por las cuales habia sido ya llamado, y que prender su viaje una posterior comunicación, en que derogaba la primera, (núm. 75) lo sensible que le era el que no hubiese recibido antes de em- punto por dicho señor con las mayores muestras de aprecio, manifestándole raciones; lo que realizó sin pérdida de momento: siendo recibido en ese- encargarse del mando de aquella provincia y de la cuarta division de ope- Barón de Meer, para que pasase inmediatamente á la plaza de Tarragona, á Prueba de esto fué la orden (núm. 72) que le comunicó el Excmo. señor gos que fueron conchados á su bien merecida opinion.

de la manera mas explícita, sigatió, como antes, ocupado en los elevados car- Reintegrado ya Pastors en todos sus derechos y acrecidos su conducta aquel punto correspondido.

de las armas, y á cuyo primitivo impulso tan noble y lealmente habia hasta inclinaron desde el momento en que obtuvo el primer puesto en la carrera tuonar prestado á la causa de S. M. los servicios, á que su lealtad y celo le en sus funciones, podía sin obstáculo ni miramiento de ninguna especie con-

do que al que llevó por enseña la defensa de los augustos derechos de su Soberana, fuesen cualesquiera las circunstancias críticas en que se ha encontrado, los compromisos indecibles en que se ha visto, las contrariedades sin número con que ha tenido que luchar, y las persecuciones injustas de que ha sido víctima.

Nada de esto le ha contenido, nada le ha impulsado á salir ni una línea de la estrecha senda que desde un principio se ha trazado. Hijo de padres que todo lo sacrificaron en aras del mas acendrado patriotismo, mamó desde la infancia esos nobles sentimientos, y en tantas y tan diferentes ocasiones, en tantas y tan diversas épocas, en medio de tantos y tan complicados trastornos y vicisitudes políticas, la voz sola del honor y la de sus juramentos es á la que ha atendido el general Pastors en una carrera de mas de cincuenta y dos años efectivos de servicio, y veinte y uno de mariscal de campo, empleados de la manera mas honrosa, á la par que útil y beneficiosa á su país.

En el discurso de esta biografía habrá notado el lector el destino fijo y constante que ha seguido á este General en todas sus campañas. Privado las mas veces de los grandes medios, que á tantos han servido para encumbrarse y adquirir un brillo, para el cual contaron con los oportunos elementos; no le ha sido dado en millares de ocasiones obrar con su gran genio y sus prendas militares lo exigian, circunscrito siempre á un círculo estrecho, del cual no le era permitido salir, ni estaba en su notoria disciplina el proparar: sin medios abundantes y teniendo que obedecer resoluciones encontradas, no solo ha podido soportar con abnegacion heroica tan continuadas contrariedades y disgustos á ella anejos, sino que, sacando el partido posible de tan mezquinas como comprometidas situaciones, ha conquistado laureles, que si bien algunos se han quedado enredados entre la maleza de los bosques y las selvas, ó sepultados en lo profundo de los valles y quebradas de las montañas, no por eso dejan de estar aun verdes y floridos, y patentes á todo el mundo.

Con escaso número de tropas, con falta de subsistencias, teniendo muchos puntos á la vez que cubrir y muchas facciones con que luchar, su actividad incansable suplió todas las faltas; y multiplicándose por sí mismo el enemigo siempre le vió de frente en el campo y dentro de la ciudad, hasta que á fuerza de combinaciones estratégicas pudo derrotarle y reducirle á la

Deteriorada su salud, esta exigió muchas veces la tranquilidad y el descanso; pero posponiendo siempre aquella al celo que le inflamaba por seguir prestando servicios á su patria, acompañado de sus padecimientos se le veia siempre en la campaña, cuando sin mengua alguna pudo muy bien estar bien léjos de ella.

Comprometido de la manera mas atroz, y espuesto á ser víctima de su amor al orden en las diferentes turbulencias que agitaron á la capital del principado, siempre vemos á Pastors en ellas, sosteniendo con mano fuerte y en lo que sus facultades se lo permitieron, la tranquilidad y el sosiego de la ciudad mas rica é industriosa que cuenta nuestra España; y si, á pesar de sus incalculables y nunca bien pagados esfuerzos, no pudo atajar el mal en toda su estension, ni evitar catástrofes que la historia consignará en páginas de sangre, logró al ménos, esponiendo su existencia al puñal de los asesinos y conservando su carácter y serenidad, libertar á esa capital de atentados, sucesos aun mayores que los primeros, y que á no remediarlo él hubieran sido su inmediata consecuencia.

Para eso tuvo que hacer el mayor de todos cuantos sacrificios pueden exigirse á un hombre de honor, y sobre todo á un militar pundonoroso, que fué el poner en duda su opinion, y aguardar á que un fallo superior aclarase su conducta y los límites de una responsabilidad, que injustamente se quiso hacer pesar por entero sobre él.

La razon y la justicia triunfaron, y Pastors obtuvo la reparación mas completa y que mas puede lisonjear á un hombre, cuyo primer y mayor tesoro es la reputacion y el brillo de una carrera ilustre, no empañada en lo mas mínimo.

Durante ella, los generales todos que han tenido ocasion de aprovechar sus servicios y cooperacion, los pueblos, demas autoridades y otras personas notables á quienes ha pretegido ó con quienes se ha rozado, el Gobierno mismo, cuyas órdenes é instrucciones tan exactamente ha observado, siempre han elogiado en los términos mas claros y espresivos su conducta en todas ocasiones, y le han dado gracias por ella (núm. 85.)

A mas de los documentos que hemos acompañado á esta biografía, y que justifican en gran parte el digno comportamiento del General á que nos re-

ferimos, pues que así lo exigía su mayor autenticidad, hemos dejado de consignar otros muchísimos mas, que hubieran podido insertarse, tanto de oficio como confidenciales, de acreditadísimos generales y otras personas de elevada clase, que atestiguan igualmente la buena opinion que en todas épocas mereció siempre; los que conserva con orgullo, y en ellos cifra toda su vau-gloria.

Del difunto monarca Fernando VII, de su augusta esposa D^a María Cristina, Regenta y Gobernadora durante la menor edad de su escelsa hija, ha merecido las mas singulares demostraciones de aprecio y de deferencia; cifrando su mayor gloria en que estas augustas personas le hayan conceptuado un fiel y constante defensor del trono y de la monarquía, su siempre primordial ambicion.

FIN DE LA BIOGRAFÍA

DEL BENEMÉRITO GENERAL PASTORS.

...

No pudiendo ménos de triunfar la razon y la justicia, con fecha 7 de (núm. 78).
 portamiento en aquellos dias, y no la arbitrariedad y espíritu de partido tacion, tan pronto como la ley y la justicia fuesen los que juzgasen su com-cion de causa para vindicar su conducta, ofreciendo desde luego su presen-reputacion, por conducto del cónsul español en aquella plaza solicitó forma-Llegado Pastors á Perpiñan, y celoso siempre por su buen nombre y miento de que estaban amenazados.
 y gefes que allí estaban, de pasar al extranjero, á fin de evitar el atropella-occurrido en los mismos se vió en la necesidad, así como los demas generales Atarazanas en los dias 15, 16 y 17 de noviembre de 1842, de resullas de lo Habiendo quedado de cuarte, y mandando accidentalmente el fuerte de mordimientos.
 Capitan general, con la energia propia del que tiene un corazon libre de re-sas; cuyo convencimiento no pudo Pastors dejar de manifestárselo á aquel la augusta Madre de nuestra Reina, mudando con eso la total faz de las co-de opioiones, y en la que se pensaba hacer que dejase las riendas del gobierno ferente en otras épocas, ya no lo era en esta crítica de transicion y cambio hizo publica Pastors á su arribo á la capital de Cataluña: todo lo cual indi-traciones de aprecio y satisfaccion hacia la persona del general Leon, que se unieron, para alarimar á aquel gobierno receloso y suspicaz, las demos-tors, altamente ofensiva á su delicadeza y pundonor militar. A este motivo dia muy bien esplicarse por el cargo de gentil-hombre que disfrutaba Pas-en Barcelona; circunstancia á la verdad, á mas de insignificante y que po-entrar y salir repetidas veces de palacio á la sazón que SS. MM. se hallaban inspirar confianza al nuevo Gobierno una persona, á quien se la habia visto bajo el frivolo pretesto, según le manifestó luego el mismo General, de no ral de Cataluña en aquella época, fué Pastors separado del citado cargo, cios públicos la Regencia provisional del reino, á solicitud del Capitan gene-verificado el pronunciamiento de setiembre y estando al frente de los nego-Permaneció Pastors en el mando de la Ciudadela de Barcelona hasta que hallaba S. M. de sus buenos y leales servicios.
 lisonjeros términos, siempre se manifestó á Pastors lo muy satisfecha que se

julio recibió el general Pastors del Excmo. Sr. Capitan general interino de Barcelona, fecha 7 de julio de 1843, el traslado de la Real orden (núm. 79), por la cual S. M. se habia dignado rehabilitarle, así como á los Excmos. señores generales D. Miguel María Otero, D. Antonio Lasauca, D. Joaquin Vereterra y al brigadier de infantería D. Joaquin María Peña, para el abono de sueldos que desde diciembre último les hubiesen correspondido.

En 8 de julio de 1843 fué nombrado de Real orden Comandante general de la provincia de Lérida y Gobernador de aquella plaza, que tuvo que dejar al mes siguiente por disposicion del Gobierno provisional de la nacion; y al hacerlo, mereció de la Junta superior de gobierno de aquella provincia las mas honoríficas demostraciones de gratitud por su comportamiento en ese cargo (núm. 80).

Llamado Pastors por Real disposicion á la corte (núm. 81), llamado de consiguiente á recibir órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por conducto de este á pocos dias fué nombrado Segundo cabo y Comandante general de las Islas Baleares, de cuyo mando se encargó, así como del gobierno de la plaza, en 3 de setiembre de 1843, permaneciendo cerca de cuatro años á las inmediatas órdenes de aquel Capitan general el dignísimo Sr. Duque de la Union de Cuba, de quien mereció al separarse de aquel mando un honorífico testimonio (núm. 82), que le lisonjea y acredita su conducta en el desempeño de las funciones auejas á un cargo, en el que continúa al presente, demostrando como siempre su esmerada actividad, inteligencia y celo, que le grangean la mas absoluta confianza de parte del Gobierno de S. M., que ha seguido empleándole en comisiones propias del servicio, entre las cuales debe citarse la escrupolosa revista de inspeccion que pasó á la compañía de depósito del regimiento de infantería primero de Cataluña, en los dias 6 al 9 de mayo de 1845; habiendo merecido su resultado la mas satisfactoria aprobacion del Excmo. Sr. Capitan general.

Hemos bosquejado en todo este trabajo con la brevedad y concision que la importancia de los hechos nos lo ha permitido, el cuadro de la vida militar del general Pastors: cuadro noble á la verdad y lisonjero, que representa á un hombre valiente á la par que pundonoroso, enemigo de toda revelacion y constante campeón del orden, que nunca perteneció á otro parti-